

RESOLUCIÓN No 039
(Febrero 02 de 2018)

“Por la cual se termina un nombramiento”

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL
MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en el Decreto 1621 de 1995 reglamentario de la ley 100 de 1993, la ordenanza No. 020 de 1996 expedida por la Asamblea de Cundinamarca, Acuerdo de la Junta Directiva No 001 de 2003 y:

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 041 del 02 de Febrero de 2017 se nombró por el término de (12) meses al Dr. **JULIAN ANDRES QUINTERO RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.019.072.375 de Bogotá, de conformidad al Libro N° 001, Según Orden N° 102-M de fecha: 4 de enero de 2009.

Que teniendo en cuenta que una vez culminado el servicio social, los profesionales deben tramitar su Tarjeta Profesional, se requiere expedir el presente acto administrativo.

En consecuencia la Gerencia:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Dar por terminado, a partir del 02 de Febrero de 2018 el nombramiento hecho mediante la Resolución No. 041 del 02 de Febrero de 2018 al Dr. **JULIAN ANDRES QUINTERO RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.019.072.375 de Bogotá, en el cargo de PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (Medicina), de conformidad al Libro N° 001, Según Orden N° 102-M de fecha: 4 de enero de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir del 02 de febrero de 2018.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Soacha a los Dos (02) días del mes de Febrero de 2018.



LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Gerente

Elaboro: Carlos Cardoso Auxiliar Administrativo 
Reviso y Aprobo: Dra. Alexandra Santos Coordinadora Recursos Humanos 